PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 138/14.-

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2014.-

Señor
Juan Andrés Ferreira
ULTRA S.R.L.
Direc.: Madame Lynch c/ Autopista
Teléf.: 021-671909
Asunción:

REF.: CD N° 07/14: *"Adquisición de Elementos de Limpieza".*
Notificación de Adjudicación.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 192 de fecha 26/05/2014** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC/ID N° 269.823... a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8,... b) INDUCLOR S.R.L., con RUC N° 80004743-5,... c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5,... d) DICOPAR S.R.L., con RUC N° 80017208-6,... ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems.... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Presidenta; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 28 / 05 / 2014
Hora: 9:25
Firma:
Aclaración: Adriana Ferreira
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 137/14.-

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2014.-

Señor
Hugo R. Dos Santos
DICOPAR S.R.L.
Direc.: Cadete Carlos Sisa N° 1261
Teléf.: 021-391491 / 391125 / 370357
Asunción:

REF.: CD N° 07/14: *"Adquisición de Elementos de Limpieza".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 192 de fecha 26/05/2014** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC/ID N° 269.823... a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8,... b) INDUCLOR S.R.L., con RUC N° 80004743-5,... c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5,... d) DICOPAR S.R.L., con RUC N° 80017208-6,... ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems.... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Presidenta; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: -

1. *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedida por la Corte Suprema de Justicia.*
2. *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3. *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4. *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale ~~atentamente~~.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 28 / 05 / 2014
Hora: 08:55
Firma: ....
Aclaración: Hugo Dos Santos
DICOPAR S.R.L. DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Firma Encargado U.O.C.
Responsable de la U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 136/14.-

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2014.-

Señor
Julián Cabrera Saracho
ALFA DISTRIBUIDORA
Direc.: Trébol N° 9008 c/ Vencedores del Chaco
Teléf.: 021-900194 / 900727
Lambaré:

REF.: CD N° 07/14: *"Adquisición de Elementos de Limpieza"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 192 de fecha 26/05/2014** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC/ID N° 269.823... a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8,... b) INDUCLOR S.R.L., con RUC N° 80004743-5,... c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5,... d) DICOPAR S.R.L., con RUC N° 80017208-6,... ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems.... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Presidenta; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------------------------------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: ---

1- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedida por la Corte Suprema de Justicia.*
2- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
5- *Constancia de pago al día de la Patente Municipal.*
6- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 28, 05, 14
Hora: 17:25.
Aclaración: Fatima Cabrera
Sello de la empresa

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO NOTA UOC Nº 135/14.-

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2014.-

Señor
Abog. José Domingo González Almada
INDUCLOR S.R.L.
Direc.: Epifanio Méndez Fleitas N° 3999
Teléf.: 021-502178 / Fax: 021-508078
Asunción:

REF.: CD N° 07/14: *"Adquisición de Elementos de Limpieza".*
Notificación de Adjudicación.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 192 de fecha 26/05/2014** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC/ID N° 269.823... a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8,... b) INDUCLOR S.R.L., con RUC N° 80004743-5,... c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5,... d) DICOPAR S.R.L., con RUC N° 80017208-6,... ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems.... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Presidenta; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: ----------

1- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedida por la Corte Suprema de Justicia.*
2- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Constancia de pago al día de la Patente Municipal.*
5- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 28 / 05 / 14
Hora: 10:33
INDUCLOR S.R.L
Aclaración: Sandra Rojas
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 134/14.-

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2014.-

Señor
Ever Marcial Chamorro Peña
EVEREST COMERCIAL
Direc.: Comuneros y Angostura
Teléf.: 0541-43436
Villarrica:

REF.: CD N° 07/14: *"Adquisición de Elementos de Limpieza".* **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 192 de fecha 26/05/2014** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC/ID N° 269.823... a las siguientes empresas: a) EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1379066-8,... b) INDUCLOR S.R.L., con RUC N° 80004743-5,... c) DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho, con RUC N° 1522267-5,... d) DICOPAR S.R.L., con RUC N° 80017208-6,... ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems.... ART. 3°... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Presidenta; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.------------------------------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son:--

1. *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedida por la Corte Suprema de Justicia.*
2. *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3. *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4. *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 29 / 05 / 2014
Hora: 09 : 32
Firma:
Aclaración: Beni Cecilia Carballo
Ever Marcial Chamorro Peña
P/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cacete
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.